SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Gobernación

Avance al Documento de Trabajo:

E-006-Atención a refugiados en el país

Periodo 2019-2020

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2018-2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	Elaboración del documento Diagnóstico	Realizar el Diagnóstico con los siguientes elementos: - Antecedentes - Definición del problema y objetivos - Estado actual del problema - Árbol del problema y Árbol del objetivo - Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la institución - Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo - Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. - Modalidad del programa - Diseño del programa - Matriz de Indicadores para Resultados - Impacto presupuestario y	Dirección de Administración y Finanzas	31/12/2019	Árbol de Problemas y Objetivos congruentes con la Metodología de Marco Lógico	Diagnostico del Pp E006 "Ayuda a refugiados en el País"	100	Diagnóstico, justificación y comparativo de RISEGOB	Dirección de Administración y Finanzas de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) de acuerdo a las atribuciones conferidas en los artículos 146, 147 y 148 del RISEGOB, está en proceso de la restructuración organizacional. En este mismo contexto, es importante destacar que existen recursos financieros asignados para el programa E006 en el año 2020 por la cantidad $12,054,474.00 (Doce millones cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 100/00, correspondientes al capítulo 2000, 3000 y 4000, para la atención de los solicitantes de la condición de refugiado.	Septiembre-2020	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2020

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		presupuestario y fuentes de financiamiento								refugiado, refugiados y personas que reciben protección complementaria, monto significativo, pero insuficiente para atender tanto las nuevas solicitudes, como el rezago que la COMAR presenta por falta de recursos presupuestales. En este sentido y como se puede observar, la identidad jurídica de la COMAR y del programa E006 "Atención a refugiados en el país", son totalmente diferentes a la evaluada en el ejercicio fiscal 2018; sin embargo con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 19 del Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, se registraron en el Sistema de Seguimiento los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora referentes a la Elaboración del documento Diagnóstico y la Modificación de la MIR del ejercicio 2020; solicitando se den por concluidos.		

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
2	Elaboración del documento Diagnóstico	Realizar el Diagnóstico con los siguientes elementos: - Antecedentes - Definición del problema y objetivos - Estado actual del problema - Árbol del problema y Árbol del objetivo - Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la institución - Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo - Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. - Modalidad del programa - Diseño del programa - Matriz de Indicadores para Resultados - Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento	Dirección de Administración y Finanzas	31/12/2019	Identificación clara del área de enfoque o población objetivo a atender	Diagnóstico del Pp E006 "Ayuda a refugiados en el País"	100	Diagnóstico, justificación y comparativo de RISEGOB	Dirección de Administración y Finanzas de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) de acuerdo a las atribuciones conferidas en los artículos 146, 147 y 148 del RISEGOB, está en proceso de la restructuración organizacional. En este mismo contexto, es importante destacar que existen recursos financieros asignados para el programa E006 en el año 2020 por la cantidad $12,054,474.00 (Doce millones cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 100/00, correspondientes al capítulo 2000, 3000 y 4000, para la atención de los solicitantes de la condición de refugiado, refugiados y personas que reciben protección complementaria, monto significativo, pero insuficiente para atender tanto las nuevas solicitudes, como el rezago que la COMAR presenta por falta de recursos presupuestales. En este sentido y como se puede observar, la identidad jurídica de la COMAR y del programa E006 “Atención a refugiados en el país”, son totalmente diferentes a la evaluada en el ejercicio fiscal 2018; sin embargo con la finalidad de dar	Septiembre-2020	100.00%

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										cumplimiento al numeral 19 del Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, se registraron en el Sistema de Seguimiento los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora referentes a la Elaboración del documento Diagnóstico y la Modificación de la MIR del ejercicio 2020; solicitando se den por concluidos.		

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
3	Elaboración del documento Diagnóstico	Realizar el Diagnóstico con los siguientes elementos: - Antecedentes - Definición del problema y objetivos - Estado actual del problema - Árbol del problema y Árbol del objetivo - Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la institución - Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo - Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. - Modalidad del programa - Diseño del programa - Matriz de Indicadores para Resultados - Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento	Dirección de Administración y Finanzas	31/12/2019	Contar con un documento en el que se presente de forma clara el planteamiento del programa.	Diagnóstico del Pp E006 "Ayuda a refugiados en el País"	100	Diagnóstico, justificación y comparativo de RISEGOB	Dirección de Administración y Finanzas de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) de acuerdo a las atribuciones conferidas en los artículos 146, 147 y 148 del RISEGOB, está en proceso de la restructuración organizacional. En este mismo contexto, es importante destacar que existen recursos financieros asignados para el programa E006 en el año 2020 por la cantidad $12,054,474.00 (Doce millones cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 100/00, correspondientes al capítulo 2000, 3000 y 4000, para la atención de los solicitantes de la condición de refugiado, refugiados y personas que reciben protección complementaria, monto significativo, pero insuficiente para atender tanto las nuevas solicitudes, como el rezago que la COMAR presenta por falta de recursos presupuestales. En este sentido y como se puede observar, la identidad jurídica de la COMAR y del programa E006 “Atención a refugiados en el país”, son totalmente diferentes a la evaluada en el ejercicio fiscal 2018; sin embargo con la finalidad de dar	Septiembre-2020	100.00%

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										cumplimiento al numeral 19 del Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, se registraron en el Sistema de Seguimiento los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora referentes a la Elaboración del documento Diagnóstico y la Modificación de la MIR del ejercicio 2020; solicitando se den por concluidos.		

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
4	Modificación de la MIR	Definición del Problema Definición de la Población o área de enfoque (potencial, objetivo, atendida) Definición del Árbol del Problemas y Árbol de Objetivos Selección de la Alternativas (cadena medios-objetivo-fines) Análisis de la factibilidad de las Alternativas Construcción de la Estructura Analítica del Programa	Dirección de Administración y Finanzas	31/12/2019	Contar con un documento que presente con claridad la alineación de las metas nacionales y el ejercicio de la planeación estratégica	Matriz de indicadores para resultados	100	MIR, justificación y comparativo de RISEGOB	Dirección de Administración y Finanzas de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) de acuerdo a las atribuciones conferidas en los artículos 146, 147 y 148 del RISEGOB, está en proceso de la restructuración organizacional. En este mismo contexto, es importante destacar que existen recursos financieros asignados para el programa E006 en el año 2020 por la cantidad $12,054,474.00 (Doce millones cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 100/00, correspondientes al capítulo 2000, 3000 y 4000, para la atención de los solicitantes de la condición de refugiado, refugiados y personas que reciben protección complementaria, monto significativo, pero insuficiente para atender tanto las nuevas solicitudes, como el rezago que la COMAR presenta por falta de recursos presupuestales. En este sentido y como se puede observar, la identidad jurídica de la COMAR y del programa E006 “Atención a refugiados en el país”, son totalmente diferentes a la evaluada en el ejercicio fiscal 2018; sin embargo con la finalidad de dar	Septiembre-2020	100.00%

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										cumplimiento al numeral 19 del Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, se registraron en el Sistema de Seguimiento los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora referentes a la Elaboración del documento Diagnóstico y la Modificación de la MIR del ejercicio 2020; solicitando se den por concluidos.		

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
5	Elaboración del documento Diagnóstico	Realizar el Diagnóstico con los siguientes elementos: - Antecedentes - Definición del problema y objetivos - Estado actual del problema - Árbol del problema y Árbol del objetivo - Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la institución - Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo - Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. - Modalidad del programa - Diseño del programa - Matriz de Indicadores para Resultados - Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento	Dirección de Administración y Finanzas	31/12/2019	Contar con un documento que incluya la información generada referente a la población objetivo para atender la problemática	Diagnóstico del Pp E006 "Ayuda a refugiados en el País"	100	Diagnóstico, justificación y comparativo de RISEGOB	Dirección de Administración y Finanzas de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) de acuerdo a las atribuciones conferidas en los artículos 146, 147 y 148 del RISEGOB, está en proceso de la restructuración organizacional. En este mismo contexto, es importante destacar que existen recursos financieros asignados para el programa E006 en el año 2020 por la cantidad $12,054,474.00 (Doce millones cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 100/00, correspondientes al capítulo 2000, 3000 y 4000, para la atención de los solicitantes de la condición de refugiado, refugiados y personas que reciben protección complementaria, monto significativo, pero insuficiente para atender tanto las nuevas solicitudes, como el rezago que la COMAR presenta por falta de recursos presupuestales. En este sentido y como se puede observar, la identidad jurídica de la COMAR y del programa E006 “Atención a refugiados en el país”, son totalmente diferentes a la evaluada en el ejercicio fiscal 2018; sin embargo con la finalidad de dar	Septiembre-2020	100.00%

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										cumplimiento al numeral 19 del Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, se registraron en el Sistema de Seguimiento los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora referentes a la Elaboración del documento Diagnóstico y la Modificación de la MIR del ejercicio 2020; solicitando se den por concluidos.		

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
6	Elaboración del documento Diagnóstico	Realizar el Diagnóstico con los siguientes elementos: - Antecedentes - Definición del problema y objetivos - Estado actual del problema - Árbol del problema y Árbol del objetivo - Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la institución - Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo - Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. - Modalidad del programa - Diseño del programa - Matriz de Indicadores para Resultados - Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento	Dirección de Administración y Finanzas	31/12/2019	Contar con un documento que incluya las definiciones de PPo, PO, PA y metodología del cálculo	Diagnóstico del Pp E006 "Ayuda a refugiados en el País"	100	Diagnóstico, justificación y comparativo de RISEGOB	Dirección de Administración y Finanzas de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) de acuerdo a las atribuciones conferidas en los artículos 146, 147 y 148 del RISEGOB, está en proceso de la restructuración organizacional. En este mismo contexto, es importante destacar que existen recursos financieros asignados para el programa E006 en el año 2020 por la cantidad $12,054,474.00 (Doce millones cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 100/00, correspondientes al capítulo 2000, 3000 y 4000, para la atención de los solicitantes de la condición de refugiado, refugiados y personas que reciben protección complementaria, monto significativo, pero insuficiente para atender tanto las nuevas solicitudes, como el rezago que la COMAR presenta por falta de recursos presupuestales. En este sentido y como se puede observar, la identidad jurídica de la COMAR y del programa E006 “Atención a refugiados en el país”, son totalmente diferentes a la evaluada en el ejercicio fiscal 2018; sin embargo con la finalidad de dar	Septiembre-2020	100.00%

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										cumplimiento al numeral 19 del Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, se registraron en el Sistema de Seguimiento los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora referentes a la Elaboración del documento Diagnóstico y la Modificación de la MIR del ejercicio 2020; solicitando se den por concluidos.		

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
7	Elaboración del documento Diagnóstico	Realizar el Diagnóstico con los siguientes elementos: - Antecedentes - Definición del problema y objetivos - Estado actual del problema - Árbol del problema y Árbol del objetivo - Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la institución - Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo - Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. - Modalidad del programa - Diseño del programa - Matriz de Indicadores para Resultados - Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento	Dirección de Administración y Finanzas	31/12/2019	Contar con un programa de planeación estratégica, que defina la cobertura del Pp E006 para los próximos cinco años.	Diagnóstico del Pp E006 "Ayuda a refugiados en el País"	100	Diagnóstico, justificación y comparativo de RISEGOB	Dirección de Administración y Finanzas de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) de acuerdo a las atribuciones conferidas en los artículos 146, 147 y 148 del RISEGOB, está en proceso de la restructuración organizacional. En este mismo contexto, es importante destacar que existen recursos financieros asignados para el programa E006 en el año 2020 por la cantidad $12,054,474.00 (Doce millones cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 100/00, correspondientes al capítulo 2000, 3000 y 4000, para la atención de los solicitantes de la condición de refugiado, refugiados y personas que reciben protección complementaria, monto significativo, pero insuficiente para atender tanto las nuevas solicitudes, como el rezago que la COMAR presenta por falta de recursos presupuestales. En este sentido y como se puede observar, la identidad jurídica de la COMAR y del programa E006 “Atención a refugiados en el país”, son totalmente diferentes a la evaluada en el ejercicio fiscal 2018; sin embargo con la finalidad de dar	Septiembre-2020	100.00%

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										cumplimiento al numeral 19 del Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, se registraron en el Sistema de Seguimiento los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora referentes a la Elaboración del documento Diagnóstico y la Modificación de la MIR del ejercicio 2020; solicitando se den por concluidos.		

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
8	Modificación de la MIR	Revisión de las metas con una frecuencia no mayor a tres meses	Dirección de Administración y Finanzas	31/12/2019	Contar con una MIR que cumpla con los criterios establecidos en la metología establecida en la normatividad aplicable.	Matriz de Indicadores para Resultados actualizada	100	MIR, justificación y comparativo de RISEGOB	Dirección de Administración y Finanzas de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) de acuerdo a las atribuciones conferidas en los artículos 146, 147 y 148 del RISEGOB, está en proceso de la restructuración organizacional. En este mismo contexto, es importante destacar que existen recursos financieros asignados para el programa E006 en el año 2020 por la cantidad $12,054,474.00 (Doce millones cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 100/00, correspondientes al capítulo 2000, 3000 y 4000, para la atención de los solicitantes de la condición de refugiado, refugiados y personas que reciben protección complementaria, monto significativo, pero insuficiente para atender tanto las nuevas solicitudes, como el rezago que la COMAR presenta por falta de recursos presupuestales. En este sentido y como se puede observar, la identidad jurídica de la COMAR y del programa E006 “Atención a refugiados en el país”, son totalmente diferentes a la evaluada en el ejercicio fiscal 2018; sin embargo con la finalidad de dar	Septiembre-2020	100.00%

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										cumplimiento al numeral 19 del Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, se registraron en el Sistema de Seguimiento los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora referentes a la Elaboración del documento Diagnóstico y la Modificación de la MIR del ejercicio 2020; solicitando se den por concluidos.		

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
9	Modificación de la MIR	Definición del Problema Definición de la Población o área de enfoque (potencial, objetivo, atendida) Definición del Árbol del Problemas y Árbol de Objetivos Selección de la Alternativas (cadena medios-objetivo-fines) Análisis de la factibilidad de las Alternativas Construcción de la Estructura Analítica del Programa Elaboración de los Resúmenes Narrativos Definición de los indicadores (Nombre del indicador, Método de cálculo, Unidad de medida, Línea base, Metas) manteniendo la sintaxis Fichas Técnicas de los Indicadores Definición de los Medios de Verificación Definición de los Supuestos Análisis de la lógica horizontal Análisis de la lógica vertical Revisión de las metas	Dirección de Administración y Finanzas	31/12/2019	Contar con una MIR que cumpla con los criterios establecidos en la metología establecida en la normatividad aplicable.	Matriz de Indicadores para Resultados actualizada	100	MIR, justificación y comparativo de RISEGOB	Dirección de Administración y Finanzas de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) de acuerdo a las atribuciones conferidas en los artículos 146, 147 y 148 del RISEGOB, está en proceso de la restructuración organizacional. En este mismo contexto, es importante destacar que existen recursos financieros asignados para el programa E006 en el año 2020 por la cantidad $12,054,474.00 (Doce millones cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 100/00, correspondientes al capítulo 2000, 3000 y 4000, para la atención de los solicitantes de la condición de refugiado, refugiados y personas que reciben protección complementaria, monto significativo, pero insuficiente para atender tanto las nuevas solicitudes, como el rezago que la COMAR presenta por falta de recursos presupuestales. En este sentido y como se puede observar, la identidad jurídica de la COMAR y del programa E006 “Atención a refugiados en el país”, son totalmente diferentes a la evaluada en el ejercicio fiscal 2018; sin embargo con la finalidad de dar	Septiembre-2020	100.00%

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										cumplimiento al numeral 19 del Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, se registraron en el Sistema de Seguimiento los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora referentes a la Elaboración del documento Diagnóstico y la Modificación de la MIR del ejercicio 2020; solicitando se den por concluidos.		

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
10	Modificación de la MIR	Definición del Problema Definición de la Población o área de enfoque (potencial, objetivo, atendida) Definición del Árbol del Problemas y Árbol de Objetivos Selección de la Alternativas (cadena medios-objetivo-fines) Análisis de la factibilidad de las Alternativas Construcción de la Estructura Analítica del Programa Elaboración de los Resúmenes Narrativos Definición de los indicadores (Nombre del indicador, Método de cálculo, Unidad de medida, Línea base, Metas) manteniendo la sintaxis Fichas Técnicas de los Indicadores Definición de los Medios de Verificación Definición de los Supuestos Análisis de la lógica horizontal Análisis de la lógica vertical Revisión de las metas	Dirección de Administración y Finanzas	31/12/2019	Contar con una MIR que cumpla con los criterios establecidos en la metología establecida en la normatividad aplicable.	Matriz de Indicadores para Resultados actualizada	100	MIR, justificación y comparativo de RISEGOB	Dirección de Administración y Finanzas de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) de acuerdo a las atribuciones conferidas en los artículos 146, 147 y 148 del RISEGOB, está en proceso de la restructuración organizacional. En este mismo contexto, es importante destacar que existen recursos financieros asignados para el programa E006 en el año 2020 por la cantidad $12,054,474.00 (Doce millones cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 100/00, correspondientes al capítulo 2000, 3000 y 4000, para la atención de los solicitantes de la condición de refugiado, refugiados y personas que reciben protección complementaria, monto significativo, pero insuficiente para atender tanto las nuevas solicitudes, como el rezago que la COMAR presenta por falta de recursos presupuestales. En este sentido y como se puede observar, la identidad jurídica de la COMAR y del programa E006 “Atención a refugiados en el país”, son totalmente diferentes a la evaluada en el ejercicio fiscal 2018; sin embargo con la finalidad de dar	Septiembre-2020	100.00%

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										cumplimiento al numeral 19 del Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, se registraron en el Sistema de Seguimiento los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora referentes a la Elaboración del documento Diagnóstico y la Modificación de la MIR del ejercicio 2020; solicitando se den por concluidos.		

Periodo 2017-2018

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2016-2017

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2015-2016

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2012-2013

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2011-2012

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.